

Mapa de riesgos de las entidades prestadoras de servicios de inversión

## LA CNMV REFUERZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Jueves, 7 de febrero de 2013

- El nuevo mapa de riesgos permite a la CNMV anticiparse en la inspección y supervisión y reforzar la protección del inversor
- Es una herramienta para analizar los productos que están vendiendo las entidades y cómo los comercializan

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha puesto en marcha una nueva iniciativa para mejorar la supervisión de las entidades que prestan servicios de inversión. Para ello, ha elaborado, por primera vez, un mapa de riesgos y de cumplimiento de las normas de conducta de las entidades que prestan servicios de inversión en España. Este mapa de riesgos se convierte en una herramienta fundamental de información sobre los productos que las entidades están vendiendo entre su clientela, así como la forma en que se están realizando esa comercialización. La finalidad que persigue la CNMV con esta iniciativa es anticiparse en su acción inspectora y supervisora y reforzar la defensa efectiva del inversor.

El documento, que da cumplimiento al compromiso que la CNMV adquirió en el Plan de Actividades para 2012, persigue un triple objetivo: Por un lado, realiza un examen de la actividad y cumplimiento de las normas de conducta por parte de las entidades que prestan servicios de inversión en nuestro país; por otro, diseña la estrategia de supervisión e inspección en cada caso concreto; y por último, detecta posibles indicios de prácticas contrarias a la normativa para su investigación y análisis.

El mapa de riesgos está en la línea de las recientes iniciativas abordadas en la Autoridad Europea de de Valores y Mercados (ESMA) que, tras la experiencia de la crisis financiera, está analizando mecanismos que permitan a los supervisores tener información temprana sobre los productos comercializados.

### **Entidades de crédito**

Es la primera vez que la CNMV obtiene información agregada sobre las normas de conducta en la prestación de servicios de inversión en Espa-



ña por parte de las entidades de crédito. Estas entidades, en 2011, prestaron servicios de inversión a 12 millones de clientes, el 99% de los cuales fueron minoristas.

Se aprecia una elevada concentración del sector ya que, de 181 entidades que realizan esta actividad, 23 grupos aglutinan el 94% de los clientes minoristas y las tres principales entidades concentran aproximadamente la mitad de los minoritarios.

Por tipo de instrumento comercializado a la clientela minorista, el 51% del volumen total se destinó a productos de renta fija no compleja, el 14% a IIC, el 13% a renta variable y el restante 22% a otros productos financieros.

En términos agregados el servicio de inversión que genera mayores ingresos a las entidades de crédito es el de recepción, transmisión y ejecución de órdenes (2.606 millones de euros, incluyendo ingresos por comercialización de IIC, que suponen aproximadamente 1.158 millones de euros). Resulta destacable que aproximadamente la mitad de los ingresos por intermediación corresponden a incentivos percibidos de terceras entidades.

La prestación de los servicios de asesoramiento en materia de inversión y gestión discrecional de carteras tuvo escasa relevancia cuantitativa durante 2011, incluso en los segmentos de banca personal y privada. Del total de ingresos recibidos por prestación de servicios de inversión, estas actividades supusieron únicamente el 4% del total.

### **Empresas de servicios de inversión**

El sector de las empresas de servicios de inversión estaba compuesto a finales de 2011 por 94 sociedades y agencias de valores, 6 sociedades gestoras de cartera y 83 empresas de asesoramiento financiero que atendían a 192.904 clientes, de los que el 92% estaban segmentados como minoristas.

La intermediación (recepción, transmisión y ejecución de órdenes) es la actividad principal en términos de clientes (161.540) e ingresos tanto por comisiones como por la vía de los incentivos (900 millones por ambos conceptos). Se observa que la intermediación en productos complejos es importante en número de operaciones y volúmenes (dos tercios del total), concentrándose fundamentalmente en instrumentos derivados.

Para más información:  
Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)